



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**Emociones**  
**Conexión vital**

*Conexión inclusión*

*Inclusión y equidad para  
trayectorias completas*

*Secretarías de Educación*

**Módulo 3**

**Tema 4**

## Tema 4.

### Tema y nombre:

Estrategias para favorecer desde la Secretaría de Educación las transiciones educativas, desde la básica hasta la educación Superior

### Conceptualización:

Identificar las acciones para favorecer las trayectorias educativas completas desde las Secretarías de Educación y así promover la participación de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

### Recursos:

#### Lecturas:

- Documento guía elaborado por el Ministerio de educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha sobre aspectos a tener en cuenta para promover la trayectoria educativa de la educación media a la educación superior desde la educación inclusiva: Ministerio de Educación Nacional y Fundación Saldarriaga Concha (2020). Orientaciones para promover la trayectoria educativa desde la educación media a la educación superior, en el marco de la educación inclusiva
- Documento guía elaborado por el Ministerio de educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha sobre aspectos a tener en cuenta para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media: Ministerio de Educación Nacional y Fundación Saldarriaga Concha (2017). Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294_foto_portada.pdf)
- Documento elaborado por el Ministerio de Educación sobre las trayectorias educativas que deben tener en cuenta los territorios: Trayectorias educativas en Colombia (s.f) [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392806\\_recurso\\_3.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392806_recurso_3.pdf)

## Subtema 4.1

### ¿Qué son las Trayectorias educativas?

En Colombia se espera que los estudiantes con y sin discapacidad tengan condiciones y oportunidades para asegurar que sus trayectorias estén vinculadas al sistema escolar y, según lo dispuesto por este, sean completas, oportunas y de calidad. Es decir, que todos tengan acceso a la educación inicial y permanezcan en el sistema hasta que transiten a la educación terciaria.

En este orden, las trayectorias educativas son los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida. Las trayectorias incluyen todos los aprendizajes que se construyen en diferentes entornos y las experiencias que los posibilitan, responden a los intereses particulares de cada persona y son afectadas por las condiciones culturales, sociales y económicas que definen el curso de vida. (Unicef – Corpoeducación, 2018).

No obstante, a pesar de que existe un aumento en la cobertura del Sistema Educativo y mejores índices de calidad, aún persisten problemas como: ingreso tardío o temprano, bajas expectativas frente al retorno de la educación, repitencia, deserción o rezago en el aprendizaje de los niños, las niñas y los adolescentes a lo largo de su curso de vida. Así, las desigualdades en materia de educación persisten y en zonas rurales, aumentan (Corpoeducación S,f)

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante generar estrategias articuladas entre todos los actores del sistema educativo que favorezcan el acceso, la permanencia, la participación, la promoción y el egreso de todos los estudiantes. Para ello, desde el rol que cumplen las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas y de acuerdo a las responsabilidades establecidas en el Decreto 1421 de 2017 “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, deben plantear las acciones en el Plan de Implementación Progresiva, que oriente dicha articulación y a su vez, de respuesta a las necesidades propias de su territorio.

### Recursos:

### Lecturas:

- Documento guía elaborado por el Ministerio de educación Nacional y la Fundación Saldarriaga Concha sobre aspectos a tener en cuenta para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media: Ministerio de Educación Nacional y Fundación Saldarriaga Concha (2017).Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294_foto_portada.pdf)

- Documento elaborado por el Ministerio de Educación sobre las trayectorias educativas que deben tener en cuenta los territorios: Trayectorias educativas en Colombia (s.f) [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392806\\_recurso\\_3.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-392806_recurso_3.pdf)

## Subtema 4.2

### **¿Cómo garantizar que las trayectorias educativas sean completas? ¿Cómo garantizar que las trayectorias educativas sean completas?**

Es importante generar estrategias articuladas entre todos los actores del sistema educativo que favorezcan el acceso, la permanencia, la participación, la promoción y el egreso de todos los estudiantes. Para ello, desde el rol que cumplen las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas y de acuerdo a las responsabilidades establecidas en el Decreto 1421 de 2017, deben plantearse las acciones en el Plan de Implementación Progresiva, que oriente dicha articulación y a su vez, de respuesta a las necesidades propias de su territorio.

Para esto, es importante como Entidad Territorial reconocer cuales son las principales barreras que presentan las personas con discapacidad al momento de acceder, permanecer y egresar del sistema educativo, posterior a un proceso de participación activa y de calidad por cada uno de los estudiantes y de esta forma, proponer las estrategias para minimizar o eliminar factores relacionados con el ingreso tardío al sistema, la deserción, la repitencia o las bajas expectativas de formación ante los diferentes niveles, especialmente en los tránsitos de básica primaria, básica secundaria, educación media y educación superior.

De acuerdo a los componentes del Plan de Implementación Progresiva, a continuación, se presentan puntos de referencia para establecer estrategias que favorecen las trayectorias educativas:

#### **Recurso humano:**

Identificar, de acuerdo con el reporte de estudiantes con discapacidad en el SIMAT y los tipos de oferta, el tipo y número de apoyos pedagógicos y comunicativos que requiere la Entidad Territorial Certificada para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de manera oportuna y de calidad.

Promover los procesos de contratación y asignación de los profesionales de apoyo de manera pertinente y oportuna, para que los mismos garanticen la atención educativa durante el año escolar.

### **Acceso:**

Establecer procesos continuos de articulación y trabajo interinstitucional con entidades del Estado o privadas que garanticen las transiciones efectivas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, tales como:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y garantizar el acceso oportuno al sistema escolar de los niños y niñas
- Sector salud: Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes con discapacidad diagnosticados por este sector, se encuentren matriculados en el sistema escolar.
- Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones de Educación Superior: garantizar el tránsito de los estudiantes con discapacidad en Educación Media y Educación T
- Desarrollar estrategias de búsqueda activa que permita identificar la población que se encuentra fuera del sistema, así como los estudiantes que están en posible riesgo de deserción y de esta forma disminuir el índice de estudiantes fuera del sistema educativo y de deserción escolar.

### **Permanencia:**

Desarrollar acciones de acompañamiento y seguimiento a la elaboración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables en las instituciones educativas, de manera que estos garanticen la participación de los estudiantes con discapacidad acorde a sus habilidades, capacidades y necesidades de apoyo.

Orientar y acompañar a los Establecimientos Educativos para que en los Sistemas de Evaluación Institucional se evidencien los ajustes realizados a los estudiantes con discapacidad y de esta forma se favorezcan las trayectorias educativas de calidad y faciliten los ajustes en las resoluciones de certificación para que puedan realizar las modificaciones pertinentes

De manera articulada con las Establecer con las Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y las Instituciones de Educación Superior, los ajustes con el programa de articulación en educación media para garantizar diferentes espacios de formación y participación, que den respuesta a la diversidad de la población con discapacidad tales como cursos cortos en modalidad virtual, o diplomados.

Reconocer las plantas físicas y los recursos pedagógicos de los Establecimientos Educativos en términos de facilitadores o barreras para realizar los ajustes razonables para la participación de los estudiantes con discapacidad, así como los ajustes pertinentes para el funcionamiento del programa de articulación que se tenga en Educación Media.

Identificar las acciones necesarias para garantizar el servicio de Bienestar escolar relacionadas con la alimentación y la movilidad a los estudiantes con discapacidad.

**Calidad:**

Desarrollar procesos de formación, actualización con los docentes de aula de las instituciones educativas en temáticas pedagógicas que contribuyan a fortalecer la prestación del servicio educativo a los estudiantes con discapacidad.

Orientar acciones de trabajo con familia de acuerdo a los mecanismos de participación identificados en el territorio.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# Emociones Conexión vital

